

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.917

Lunes 5 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2528549

EXTRACTO

LINDA SCARLETT BOSCH JIMENEZ, abogado, Notario Público Titular 20° Notaría de Santiago, con domicilio en Avenida Apoquindo N°4990, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana: CERTIFICO: Por escritura pública de fecha 01 de agosto de 2024, Repertorio N° 4527/2024, ante mí, don PABLO ALBERTO AVILES VERA, y don IGNACIO TOMAS CARPINELLO AVILES, ambos domiciliados en domiciliado en Avenida Los Presidentes 8912, casa 97, comuna de Peñalolén; constituyeron sociedad por acciones: Nombre: "CARPINELLO SpA"; Objeto: a) La realización por cuenta propia o ajena de servicios automotores, mecánica en general, mantención y reparación de vehículos automotores, mecánica en general, mantención y reparación de vehículos automotores; b) El lavado de autos, cambio de aceite; c) El transporte y distribución de insumos y materias primas que sean necesarios para su funcionamiento, pudiendo comercializarlos a terceros, darlos en arriendo o en consignación; d) Efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorpóreas; e) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares, sean estos nacionales o extranjeros; f) La compra, venta directa o cualquier modo de venta, permuta, consignación, acopio, importación, exportación, leasing, producción y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor en especial todo tipo de vehículos de transporte; g) Importación, compra, instalación y venta de equipamiento de seguridad, sonido y monitoreo; h) Importación, compra, instalación y venta de repuestos automotrices; i) Importación, compra, instalación y venta de accesorios para automóviles; j) Importación, compra, instalación y venta de neumáticos y baterías; k) Distribución de todo tipo de bienes; l) La externalización, importación, compra, venta directa o cualquier modo de venta, permuta, consignación, acopio, leasing, producción y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios al por mayor y al detalle; m) Servicios de intermediación para el financiamiento y obtención de créditos para terceros, y servicios de intermediación de seguros para terceros; n) Toda actividad que el o los accionistas quieran desarrollar; ñ) Servicios de; Revisión mecánica por cuenta propia o ajena. Asesoría personalizada para compras futuras de bienes para clientes; o) Toda otra actividad, relacionada o no con lo anterior, que el o los accionistas quieran desarrollar. En el cumplimiento de los objetivos mencionados, la Sociedad podrá crear o participar en la creación de otras sociedades y personas jurídicas en general, de cualquier clase, nacionales y/o extranjeras, con la capacidad de asociarse y de celebrar toda clase de contratos, con cualquier entidad, de manera amplia, pudiendo aportar los bienes de la sociedad en pago de las acciones o derechos sociales que le corresponda en las otras sociedades en las cuales tenga participación; Domicilio: ciudad de Santiago, Región Metropolitana; Capital: \$2.700.000.- dividido en 1.000.- acciones, totalmente suscrito y pagado; Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 01 agosto 2024.

CVE 2528549

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

